



Universidad de
Castilla-La Mancha

Curso 2024-25

CAMPUS DE ALBACETE – BORRADOR DE MATRÍCULA
(Sin validez oficial)

DATOS DE LOS ESTUDIOS

Plan de Estudios	GRADO EN EN ENFERMERÍA	Código 388
Centro	FACULTAD DE ENFERMERÍA	Código 301
Plan de Estudios	Publicado en BOE de 04/03/2010	
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud.	
Ámbito de Conocimiento	Enfermería	

Nombre y Apellidos

DNI	TELÉFONO	E-MAIL

Dirección postal

C/ _____ Nº _____ piso _____ letra _____
Código postal _____ Población _____ provincia _____

CLASE DE LIQUIDACIÓN (Marcar con x la/s que corresponda/n)

<input type="checkbox"/> Ordinaria.	<input type="checkbox"/> Beca de MEFP
<input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría General	<input type="checkbox"/> Alumnado con 33 % discapacidad o superior
<input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría Especial	<input type="checkbox"/> Beca Seneca / Sinue.
<input type="checkbox"/> Huérfanos/as Funcionarios Civiles y Militares FAS	<input type="checkbox"/> Ingreso mínimo vital
<input type="checkbox"/> Premio extraordinario o matrícula de honor en Bachillerato o en enseñanzas postobligatorias.	<input type="checkbox"/> Lectores/as entrantes.
<input type="checkbox"/> Alumnado de programas internacionales.	<input type="checkbox"/> Víctimas del Terrorismo.
<input type="checkbox"/> Persona refugiada o protección subsidiaria.	<input type="checkbox"/> Primeros/as clasificados/as en olimpiada nacional o regional de Bachillerato o CFGS.
<input type="checkbox"/> Víctimas de Violencia de Género	

FORMA DE PAGO

<input type="checkbox"/> Recibo	<input type="checkbox"/> Domiciliado	<input type="checkbox"/> Tarjeta
---------------------------------	--------------------------------------	----------------------------------

DOMICILIACIÓN DEL PAGO

En el caso de utilizar esta opción deberá cumplimentar el impreso “**ORDEN DE DOMICILIACION DE ADEUDO DIRECTOSEPA**” y entregarlo en la UGAC (Edificio Polivalente), antes del 30 de septiembre de 2024.

La “ORDEN DE DOMICILIACION SEPA” puede encontrarla y descargarla en el siguiente [ENLACE](#):

Es imprescindible aportar este documento **FIRMADO** por la persona titular de la cuenta

Curso	Formación Básica (FB)	Obligatorias (B)	Optativas (O)	Prácticas Externas (E)	Trabajo Fin de Grado (P)
1	42	18	0	0	0
2	18	30	0	12	0
3	0	36	6	18	0
4	0	0	0	50	10
TOTAL	60	84	6	80	10

LAS ASIGNATURAS SEÑALADAS DE AMARILLO SON DE OBLIGADA MATRICULACIÓN SIEMPRE Y CUANDO EL ALUMNADO SE MATRICULE DE AL MENOS UNA ASIGNATURA DE UN CURSO SUPERIOR

PRIMER CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
	15300	ANATOMÍA HUMANA	FB	6	1
	15301	PSICOLOGÍA	FB	6	1
	15302	BIOQUÍMICA	FB	6	1
	15303	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA 1	B	6	1
	15304	ESTADÍSTICA PARA CIENCIAS DE LA SALUD	FB	6	2
	15305	DIVERSIDAD CULTURAL Y DESIGUALDADES SOCIALES EN SALUD	FB	6	2
	15306	INTRODUCCIÓN A LA SALUD PÚBLICA	B	6	1
	15307	FISIOLOGÍA HUMANA	FB	6	2
	15308	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	FB	6	2
	15310	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA 2	B	6	2

SEGUNDO CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
	15309	LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL	FB	6	1
	15311	PSICOLOGÍA DE LA SALUD	FB	6	2
	15312	FARMACOLOGÍA	FB	6	1
	15313	ENFERMERÍA COMUNITARIA 1	B	6	1
	15314	ENFERMERÍA MATERNAL	B	6	2
	15317	ENFERMERÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA 1	B	6	1
	15318	ESTANCIAS CLÍNICAS 1 (*)	E	6	1
	15319	ESTANCIAS CLÍNICAS 2 (*)	E	6	2
	15322	ENFERMERÍA MEDICO-QUIRÚRGICA 2	B	6	2
	15323	ENFERMERÍA MEDICO-QUIRÚRGICA 3	B	6	2

*Será requisito para matricular las asignaturas Estancias clínicas 1 y 2 haber cursado con anterioridad Fundamentos de Enfermería I y 2 y, en el caso de que dichas asignaturas no hayan sido superadas, será obligatorio matricular las mismas de forma simultánea con Estancias clínicas 1 y 2.

TERCER CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
	15315	ENFERMERÍA PSIQUIÁTRICA Y DE SALUD MENTAL	B	6	2
	15316	ENFERMERÍA GERIÁTRICA	B	6	1
	15320	ENFERMERÍA COMUNITARIA 2	B	6	1
	15321	ENFERMERÍA INFANTIL	B	6	1
	15324	ESTANCIAS CLÍNICAS 3 (*)	E	6	1
	15325	GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	B	6	2
	15326	ESTANCIAS CLÍNICAS 4 (*)	E	6	2
	15327	ENFERMERÍA MEDICO-QUIRÚRGICA 4	B	6	1
	15328	ESTANCIAS CLÍNICAS 5 (*)	E	6	2
		OPTATIVA	O	6	2

*Para matricular las asignaturas de Estancias clínicas 3, 4 y 5 deberán haber cursado con anterioridad Estancias clínicas 1 y 2 y, en el caso de que dichas asignaturas no hayan sido superadas, será obligatorio matricular las mismas de forma simultánea con Estancias clínicas 3, 4 y 5.

CUARTO CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
	15331	PRÁCTICUM 1 (**)	E	25	1
	15332	PRÁCTICUM 2 (**)	E	25	2
	15333	TRABAJO FIN DE GRADO	P	10	

() Asignaturas con requisitos previos:** Para poder matricular el *Prácticum 1 y 2*, de cuarto curso el estudiante tendrá que tener superadas todas las asignaturas de cursos anteriores. **No obstante podrá matricularlos con un máximo de 12 créditos no superados.**

OPTATIVAS						
	Código	DENOMINACIÓN	Curso	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
	15334	SALUD MENTAL, DESARROLLO Y SEXUALIDAD	3	O	6	2
	15335	SALUD LABORAL	3	O	6	2
	15336	VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	3	O	6	2
	15337	EJERCICIO FÍSICO, DEPORTE Y SALUD	3	O	6	2

IMPORTANTE

- Aquel alumnado que se beneficie del Descuento por Movilidad de Castilla-la Mancha, deberá aportar el Certificado de Empadronamiento con una antigüedad mínima de 3 meses.
- Tienen que entregarse en la Unidad de Gestión de Alumnos antes del 7 de octubre.
Indicando la titulación que se está realizando.
- Si el documento está firmado electrónicamente se puede enviar por correo electrónico ugac.ab@uclm.es.

MODIFICACIÓN MATRÍCULA 1ª FASE
Hasta el 11 septiembre (Se puede modificar todo lo que se quiera por auto matrícula).
MODIFICACIÓN MATRÍCULA 2ª FASE
Del 6 al 14 de febrero (cambio o ampliación asignaturas del 2º CU, cuando no suponga reducción de créditos. Por automatrícula).
ANULACIÓN CONVOC. ESPECIAL
Hasta el 4 de noviembre, salvo centros que celebren los exámenes antes del 11 noviembre, en este caso al menos 4 días antes del inicio de los mismos.

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL ALUMNADO

INFORMACIÓN GENERAL

Para información sobre plazos, trámites y precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la información de [Matrícula y Procesos online](#) en el perfil Estudiante de la web de la UCLM.

Se recomienda al estudiantado poner, además, especial atención a la siguiente normativa:

- [Normativa de Progreso y Permanencia en estudios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Castilla-La Mancha \(14/01/2022\)](#)
- [RD. 179/2010 de 30 diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.](#)
- [Reglamento de evaluación de los estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha \(Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2022\)](#)

REQUISITOS PREVIOS DE CARÁCTER GENERAL

- Para exponer y defender el **Trabajo Fin de Grado** es necesario tener aprobados todos los créditos restantes de la titulación.
- Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA ⁽¹⁾

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN	PRIMER CURSO		2º Y POSTERIORES ⁽¹⁾	
	Mínimo Créditos	Máximo Créditos	Mínimo Créditos	Máximo Créditos
TIEMPO COMPLETO	60 Créditos		60	78
TIEMPO PARCIAL	30	59	18	59

DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

Cada estudiante debe aportar original y copia de la [documentación](#) que se detalla en la información de [Matrícula y Procesos online](#).

- Alumnado de nuevo ingreso: DNI (NIE o Pasaporte alumnos extranjeros), Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos.
- Alumnado antiguo: DNI (solo si se ha renovado el curso anterior), Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- Alumado de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad: El estudiantado entregará en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicará las modificaciones realizadas. ugac.ab@uclm.es.

Unidad de Gestión Académica de Campus (UGAC)